

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes . . . 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre . . . 6'00

Numero suelto, 10 céntimos; atrasado, 20

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de S. José, núm. 28

TALLERES:
IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR,
Santiago Garcia Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA
DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS
(Pago adelantado)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10
en la segunda; 10; en la tercera; 5; y en cuarta, 3.—Comuni-
dos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—Esquelas mortuo-
rias, a 15 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.
Importantes rebajas para anuncios preferentes.

Telefono núm. 417

ADMINISTRADOR:

Manuel F. Garcia Cruz

QUE OIGA CANARIAS

LA REPOBLACION FORESTAL

Damos ayer cuenta de la parte
dispositiva de un decreto del mi-
nistro de Fomento sobre re-
población forestal.

Esta disposición entraña gran
importancia. Así lo ha compren-
dido toda la prensa que a esa dis-
posición dedica grandes elogios.

Para nadie es un secreto que
España carece de una riqueza for-
estal y la poca que tiene va pe-
reciendo bajo el hacha del leña-
dor, rematando la obra destruc-
tora el diente del ganado.

Todos sacan provecho de los
montes; todos los estiman bene-
ficiosos por los bienes inmedia-
tos que de ellos obtienen; saben
que su desaparición, aunque so-
lo sea por esto, les dañaría grave-
mente; pero no plantan un árbol.

Su labor se reduce a destruir sin
pensar que ésta, tarde o tempra-
no, les traerá la terminación del
monte y con él la de los benefi-
cios que gratuitamente obtienen.

Y así, cortando, destruyendo
y no repoblando, los montes han
ido desapareciendo y si alguno
existe todavía es por verdadero
milagro.

Los montes no eran repobla-
dos por los particulares porque
éstos obtenían ningún provecho;
ni siquiera el que les restituyera
el gasto efectuado; y el Estado
no repuebla porque carece de los
suficientes fondos para acometer
esa tarea magna y costosísima.

Y así, los años han ido trans-
curriendo, desapareciendo los
montes, y los gobiernos sin mo-
verse, sin hacer innovaciones en
la legislación forestal, ya que la
actual no da los provechos que
se creyó daría cuando fué pu-
blicada.

Con el decreto de que hace-
mos mención se tiende a re-
poblar los montes del Estado
y aquellos propiedad de pueblos
o corporaciones que lo consientan
sus dueños. Para ello se da la
propiedad de los árboles y su
aprovechamiento a quienes plan-
tan. Así es como único se logra-
rá que los particulares repueblen
montes y el Estado se evite una
carga y, por contra, obtenga be-
neficios apreciables.

Además, se logrará que Espa-
ña tenga una industria maderable,
dejando de ser tributaria de
naciones extranjeras, a las cuales

por este concepto al año van a
parar muchos millones de pesetas.

Claro está que dicho decreto
tiene que ser, en primer lugar, la
creación y aumento de una guar-
dería forestal competente; pues
quien repoblar pudiera ver des-
truida su obra, que constante-
mente estarían en el trance de
que sus árboles fueran aprove-
chados por extraños o ser des-
truidos por un incendio. Esto
último se evitaría creando el se-
guro sobre el arbolado; pero, no
obstante, la guardería tiene que
ser aumentada considerable-
mente.

Este decreto es similar a aque-
lla disposición publicada en In-
glaterra durante la guerra, por la
cual el Estado entregaba terrenos
a los particulares que los solici-
tasen, sin perder nunca la naci-
ón o el municipio su propiedad,
con la condición de dedi-
cárselos al cultivo de patatas y
otros productos agrícolas. En
Inglaterra esta disposición dió
grandes resultados y es de espe-
rar que en España el decreto del
ministro de Fomento los dé
también.

Si a todos los beneficios que
en aquel decreto se señalan, se
añade que las semillas y áboles
se dan gratuitamente por las je-
faturas de montes a quienes los
pidan, de más está decir que no
es costosa la repoblación forestal.

En Canarias, donde los mon-
tes han venido siendo juguete
del caciquismo político, que los
ha destruido o reducido a su mí-
nima expresión, y para ello se
ha saltado a la torera todas las
leyes forestales, mucho y bueno
se puede hacer amparándose en
ese decreto, no solo los particu-
lares, sino también los ayunta-
mientos y cabildos insulares; que
por un escaso desembolso po-
drán hasta crear nuevos montes
que aumentarán sus caudales de
agua, o los harán surgir, evitan-
do que las aguas de lluvia for-
men torrentes y arrastren la tie-
rra de labor y tendrán un ingre-
so con el producto que dé el
aprovechamiento.

Manos a la obra, pues, para
que Canarias se cubra de verdu-
ra y de rechazo se alcancen to-
dos aquellos provechos, además
de dar sensación de pueblo culto.

Sombrerería y Peletería

DOMINGO PEREZ GONZALEZ
44, Alfonso XIII, 44

Esta acreditada casa ha recibido nuevamente las últimas noveda-
des en sombreros de todas clases y calzado de lujo para Caballeros,
Señoras y Niños, de las mejores marcas del extranjero, nacionales y
los finisimos modelos de novedad de la casa de Coloma (Almansa).

- Sombreros de fieltro en colores. Zapatos de charol para caballeros.
Sombreros de paja fantasía. Zapatillas de charol para señoras.
Gorras japonesas azul marino. Calzado varias clases para niños.
Sombreros de feipa ingleses. Calzado de lona en todos tamaños
Chisteras inglesas. Brodequin becerro color, caballeros
Sombreros de kaki para niños. Brodequin oscaría negra, caballeros
Gorras de kaki para caballeros. Calzado forma inglesa, señoras.
Boinas bibainas azules. Zapatos ingleses becerro color pa-
Panamá para caballeros y señoras. ra caballero.
Gorras de lana en todas clases. Polacas glacé para señoras.
Imperiales glacé, señoras y niñas.

De todos estos artículos y otros muchos difíciles de mencionar hay
grandes existencias para la venta al por mayor.

Véase la variación de artículos en los escaparates de este Comercio.
La casa de la provincia más importante en su ramo

El Sr. Lerroux en Canaria

Invitado por el alcalde, estuvo el
jueves por la mañana don Alejandro
Lerroux, visitando los talleres frigeri-
ficos, talleres, depósitos de aceite para
surtir los barcos.

Después visitó el Museo Canario,
en cuyo álbum firmó.

Luego se realizó la excursión por la
carretera del centro, almorzándose en
el hotel Santa Brígida.

Al final del almuerzo, un grupo de
distinguidos señores que en el hotel
Santa Brígida veranean, pidieron al
señor Lerroux unos autógrafos, siendo
galantemente complacidas, si bien Le-
rroux les pidió en pago que les permi-
tiesen retratarle con ellas. En el jardín
se tiraron varias fotografías, pasando
insensiblemente el tiempo alegrado
por la risa de las chicas y la charla de
Lerroux, hasta que una de ellas se di-
rigió al salón de música, donde se im-
provisó un animado baile.

Cuando los excursionistas salieron
del hotel, las chicas nombradas es-
taban a la puerta, en la que despidieron al
señor Lerroux.

Los autos luego emprendieron el
camino de San Mateo. Al pasar por el
pueblo de Santa Brígida, estaba, a su
entrada, el alcalde del pueblo, el cual
saludó al señor Lerroux.

Después se verificó la velada en ho-
nor del Sr. Franchy Roca.

En la velada hablaron don Sebastián
Suárez León, en nombre del partido
republicano federal de Las Palmas; don
Miguel Alonso, en representación del
partido republicano federal de Telde;
don Manuel Mascareñas, por el parti-
do regionalista; el diputado Guerra del
Río y el señor Lerroux.

Del Circo Cuyás se dirigió al Cen-
tro Republicano, donde se le obsequió
con un refresco.

Después el Comité Republicano le
dió una comida en el hotel "Los Fra-
iles". Mientras duró este acto un grupo
de señoras veraneantes hizo música
al piano.

El sábado se fué de gira a Teror y
Arucas, donde se sirvió el almuerzo,
en las propiedades del señor Gurú, y
por la noche se celebró el banquete
del Club Náutico.

El domingo le obsequiaron con un
banquete el Gabinete Literario.

Ayer se verificó la gira por los pue-
blos de la carretera del Norte hasta
Moya, obsequio de la sociedad Fomen-
to y Turismo al señor Lerroux.

A esta gira concurren señoras y
señoritas.

CARNET DE SOCIEDAD

Se ha marchado para Larache
el oficial del Catastro Urbano,
don Antonio Diaz Flores y Pérez,
soldado de Artillería de Costa de
esta isla, a cuya batería expedicio-
naria en aquella plaza ha sido
destinado.

—Para la Península han hecho
viaje el agente de seguros don
Francisco Hernández Maffiotte,
con su esposa; los jóvenes estu-
diantes don Ramón y don Fran-
cisco Trujillo y don Corvinao
Rodríguez López; el teniente
auditor de Guerra don Francisco
Muñilla; el veterinario militar,
don Emilio Nubla, y los señores
don Ricardo Lezcano, don An-
tonio López y don José Mariano
Brier y Ponte.

Por los barrios

Una velada

Siguen con entusiasmo en la so-
ciedad Fomento del Cabo, los pre-
parativos para la velada que se ce-
lebrará en su local social el próxi-
mo domingo.

En esta velada prestarán su co-
laboración los jóvenes don Antonio
Suárez Amaro y don Ismael Do-
mínguez, a quienes está encomen-
dada la parte literaria de la fiesta;
don Agustín Daroca y don Víctor
Perera, se encargarán de la teatral,
y la musical está encomendada a
una agrupación compuesta de ins-
trumentos de cuerda, y un número
de violín al que acompañará un
guitarista de esta capital.

Por lo que se ve, esta velada
promete resultar muy interesante y
atractiva, por lo cual felicitamos a
la directiva de dicha sociedad, que
con estas fiestas piensa sacar a la
misma de la incuria y abandono
en que la lenta sumida los miem-
bros que componían la anterior
junta de gobierno.

Según nos dicen, el producto que
se obtenga de esta velada y de las
que se han de celebrar en lo suce-
sivo, se destinará en primer lugar
a instalar en el barrio del Cabo
una escuela para niños, llenando
con esto una necesidad harto sentida
desde hace tiempo en el mismo.

CONCURSO

En cumplimiento de lo dispuesto
por el señor Alcalde, se abre concurso
público para proveer cuatro plazas de
guardias municipales de segundo, con
el jornal de cuatro pesetas diarias, bajo
las condiciones siguientes:

- Primera.—Las solicitudes para to-
mar parte en este concurso deberán ha-
cerse por medio de instancia dirigida
a la Alcaldía, escrita de puño y letra
de los interesados.
Segunda.—Para ingresar en la Guar-
dia municipal es requisito indispensa-
ble:

- Contar 23 años y no pasar de 50.
Tener, por lo menos, 1'65 metros
de estatura.
No tener defecto físico alguno.
Gozar de buena salud.
Saber leer y escribir.
Acreditar buena conducta.

Tercera.—Los concursantes se so-
meterán a un examen de lectura y es-
critura, que se efectuará el día 9 del
mes corriente, a las tres de la tarde, en
el salón de actos del Palacio municipal.

Cuarta.—El plazo para la admisión
de solicitudes, que deberán ser en-
tergadas al señor Jefe de la Guardia mu-
nicipal, todos los días laborables, com-
enzará a contarse desde el día si-
guiente al de la publicación de este
anuncio, y terminará el día 7 del mes
actual.

Consulta especial de enfer-
medades de los ojos.—Trata-
miento de las distintas enfermedades
del aparato de la visión.
Graduación de la vista por los mé-
todos más perfectos. Cirugía ocular.
Martes, Jueves y Sábado, de 4 a 9
en la Clínica Costa, Viera y Clavijo, 52

Aliméntese con

-Banacacao Elba-

si desea que su estómago funcione
sin molestias en las digestiones

El pleito de
segregación civil
de Tazacorte

Declaraciones de
don Alejandro Lerroux

No conozco del problema que está
planteado en la isla de la Palma
entre los vecinos de Tazacorte y el
Ayuntamiento de Los Llanos, sino
los antecedentes que la Comisión
gestora de una solución, que de la
independencia municipal a los pri-
meros, se ha servido comunicarme
A base de ellos declaro que da-
das las circunstancias y motivos
que se alegan, oponerse a la segre-
gación no puede significar de parte
del actual Ayuntamiento, amor
a la justicia, ni obedecer a otra in-
spiración que a la de egoísmos eco-
nómicos o políticos que no deben
prevalecer.

Si la distancia entre ambos nú-
cleos de población lo justifica; si los
vecinos de Tazacorte se consideran
en las mismas condiciones que un
hijo que aspira a emanciparse afir-
mando su personalidad y creando
un nuevo hogar, sin que ello anule
la personalidad del antiguo Ayun-
tamiento, ni le produzca perjuicio
alguno, salvo los que sufra el inter-
és particular, que no puede preva-
lecer sobre el interés público, Taza-
corte tiene razón.

Cumplidos los requisitos precisos
que exige la Ley, la detención y es-
tancamiento del expediente de se-
gregación no puede significar otra
cosa, que el temor de Los Llanos a
que el Poder público reconozca el
derecho de Tazacorte.

A conseguir que el obstáculo des-
aparezca, y que la tramitación siga
venciendo las dificultades que opon-
ga la influencia política, estoy dis-
puesto, y para ello pueden mis
amigos contar con mi concurso

A. LERROUX

Construcción
y conservación de
puertos

La "Gaceta" publica el siguiente de-
creto del Ministerio de Fomento:

Artículo 1.º Con arreglo a lo dis-
puesto en la ley de Puertos de 7 de
mayo de 1880 y al Reglamento para
su ejecución de 11 de julio de 1912, la
construcción y conservación de las
obras de los puertos y su administra-
ción, régimen y policía, se verificará o
por acción y gestión directa del Esta-
do o por intermedio de las Juntas de
Obras o de Comisiones administrati-
vas, establecidas éstas con arreglo a lo
que determina el artículo 38 de aquel
Reglamento.

Art. 2.º Las Comisiones adminis-
trativas, que tendrán el mismo carác-
ter y modo de actuar que las Juntas de
Obras, recibirán del Estado, para la
ejecución de las obras y establecimien-
to de los servicios, subvenciones y au-
xilios con cargo a los créditos que, pa-
ra ayudar a la gestión de las Juntas de
Obras de puertos, se consignen en el
presupuesto del ministerio de Fomen-
to.

Para estos efectos, las Comisiones

administrativas disfrutarán en absoluto
del carácter de Juntas de Obras, y de
los beneficios económicos que a estas
se otorguen.

Art. 3.º Para dar el debido cumpli-
miento a lo dispuesto en el artículo 3.º
de la ley de Juntas de Obras de puer-
tos de 7 de julio de 1911, todas las
Juntas de Obras que se hallen actual-
mente establecidas en puertos cuyos
arbitrios, en cuantía media del último
decenio, descontados los años de 1914
a 1918 inclusive, produzcan menos
de pesetas 100.000 anuales, se transfor-
marán desde luego en Comisiones ad-
ministrativas.

Asimismo podrá el Gobierno, con
arreglo a la citada ley, convertir en
Comisiones administrativas las Juntas
de Obras de los puertos en que lo con-
sidere necesario, porque la experiencia
haya demostrado la conveniencia de
esta substitución, por lo costoso de los
gastos generales de dirección, adminis-
tración y vigilancia, con relación a las
cantidades invertidas en las obras.

Art. 4.º El ministro de Fomento
dictará el nuevo Reglamento por el
que en lo sucesivo se han de regir las
Juntas de Obras y las Comisiones ad-
ministrativas de puertos.

Los fumadores de
:: enhorabuena ::

Hemos tenido ocasión de ver en
la gran fábrica LA LUCHA, la
soberbia máquina para cigarrillos
"Excelsior Record"

que es la más perfeccionada que se
conoce en esta provincia.

Dicha máquina ha empezado ya
a funcionar, pudiendo los que de-
sean verla y convencerse de la ver-
dad, pasar por la sucursal de dicha
fábrica, San Roque 41, en donde,
provisionalmente, se encuentra ins-
talada.

Discursos de los se-
ñores Lerroux y
Guerra del Río

A continuación damos cuenta de
los más salientes párrafos del discurso
del señor Guerra del Río, y de las fra-
ses del señor Lerroux, ambos pronun-
ciadas en la velada celebrada el vier-
nes por la tarde en el Circo Cuyás en
honor del señor Franchy Roca.

El señor Guerra del Río

Amigos y paisanos míos: Redundan-
cia casi; desde luego repetición segun-
da de lo mismo que en otras ocasiones
os he dicho sobre lo que pienso y
siento al evocar la figura del hombre
que nos ha reunido hoy aquí, han de
ser esta tarde mis palabras. Palabras
con las que quiero expresar mis pen-
samientos lo más claramente posible.

He de aprovechar este acto al acogerme
al recuerdo de Franchy y Roca, el
hombre que me ha guiado en mis
pasos en la vida política, para decirlos
a vosotros su grandeza, en un acto re-
publicano-federal buscando la absolu-
ción a la pena, cuanto hay en el inte-
rior de mi conciencia y que aún no
sabéis por labios míos.

En esta ocasión, en que nos preside,
como un símbolo, don Alejandro Le-
rroux, que además de ser mi jefe polí-
tico es el hombre que en Tenerife acaba
de ser proclamado por la voluntad
popular como representante, con acti-
o sin acta, de las aspiraciones que con-

Price's Patent Candle Company Ltd,

DE LONDRES

Fabricantes de las renombradas velas marca BARCO, recomiendan confia-
damente a los señores compradores su

Jabón Moteado Azul,

fabricado con materias de primera calidad bajo los mejores sistemas modernos



Al comprar las velas marca Barco de Price, pídase también el Jabón
Moteado Azul marca Barco, de Price.
Desconfiarse de las imitaciones

deusan el entusiasmo y unión de las islas, para decir que ese hombre que tuvo un gesto de prócer al ofrecerse representante honorífico de las Canarias, viene hoy a Las Palmas para tomar parte en el homenaje a Franchy y Roca.

Yo creo que en este acto de hoy al exponer las distintas maneras de pensar nuestra, la misión de don Alejandro Lerroux, más que la de hablar, es la de oírnos como sabemos sentir y lo que queremos en Gran Canaria, para que si estamos de acuerdo, pueda ser nuestro máximo embajador, que en nuestro nombre pueda decir a Tenerife a esos hijos de nuestra propia tierra que nosotros solo aspiramos al cumplimiento del programa que trazó aquel hombre que se llamó don Francisco Pi y Margall.

Es preciso, es indispensable decir en la presencia de las representaciones republicanas y socialistas que fueron conmigo a la Gomera, y también en la de don Alejandro Lerroux, que el pasado por las extremas izquierdas de Gran Canaria tenía solo una significación, que era compartida por todo el pueblo; y que fulmos a la Gomera republicanos y socialistas de Las Palmas, para defender aquella tierra abandonada por la política, que no quiero llamar tiniebla, sino por la política de un caciquismo que he combatido en la Gomera, como también lo he combatido primero en mi propia tierra.

Si yo hubiera ido a la isla, en representación de Gran Canaria, para enseñarles una política de democracia. Gran Canaria hubiera llegado ya al máximo de su grandeza.

Alguien creyó que al desaparecer de nuestro lado aquella noble figura, aquí continuase toda la vieja política que el maestro había combatido, pero entonces el pueblo se sintió soberano de las grandezas que Franchy le había enseñado y fué dueño de sus propios destinos.

Pero hoy ya han cambiado las normas. Han reaccionado las conciencias y la ciudadanía se ha impuesto, porque nos ha dicho con su elocuencia la naturaleza, que aquí existe una región perfectamente determinada, que la Geografía divide en siete trozos. Yo repito mi programa, y fué siempre mi programa el que defendí en todas partes que aquí existen siete hermanas y un solo padrastro: el caciquismo.

En esta doctrina republicana federal se reconoce la personalidad de cada uno de los Cabildos. Y es nuestro ideal, que los Cabildos tengan una representación global, en un organismo que ha de nacer en las siete islas, cuando unidas formen una suprema representación para acabar con sus discordias. Este es el programa neto de los republicanos federales. Con este programa, las viejas luchas, las rencillas acabarían por ser únicamente como un viejo pensar arcaico, porque no es que nosotros vayamos en contra de la capitalidad de Tenerife. Lo que nosotros no queremos es que continúe existiendo esa diputación provincial que de hecho terminó cuando fueron creados los Cabildos, pero que sin embargo ha quedado persistente aún, como un cuerpo corrompido que no nos deja abrazar en ideal común para las siete islas. Gran Canaria solo quiere ser grande por su propio esfuerzo, ella solo quiere que no se le aten los brazos, ni se le robe lo que necesita para sí misma.

Desde la asamblea de Parlamentarios, en Zaragoza pidió don Joaquín Costa la desaparición de las diputaciones; es preciso terminar con ellas por ser contrarias a la buena organización de la nación española.

Aunque sé que don Alejandro Lerroux casi ha agotado, en el trágico de estos últimos días, todas sus fuerzas, yo tengo la seguridad de que en este acto, sus palabras, pocas o muchas, sabrán llegar al corazón de este pueblo, lo que no tiene que pedirle más que lo que se pide a los señores, grandes por sus virtudes.

Don Alejandro, mi pueblo os pide la justicia para nuestra causa y para el triunfo de nuestros principios.

El señor Lerroux

Ciudadanos: nada puede afligir tanto a un hombre que hizo del verbo profesión, como no poder en este acto de homenaje, por un agotamiento físico, decir lo que llevo en el corazón y vive en mi pensamiento.

Si en circunstancias físicas tales acudo a la tribuna bien seguro de que vuestro tormento al escuchar mi fatigada voz, es para que no atribuyan a una coquetería de orador—si yo lo soy—el no poder dar cumplimiento a mi deber.

No es que no quiera, es que no puedo; mi agotamiento no procede de otros menesteres, si fuera así yo vendría confuso y avergonzado ante vosotros, que todavía arde en mi corazón el aliento de la juventud. Cuando pienso hondo y hablo alto pido a mi garganta más de lo que puede darme. Por eso hoy, no os podré decir todo lo que yo quería decir.

Ayer dejé oír mi palabra clara y sincera en el homenaje a Franchy, y más tarde para asociarme a los intereses de la vida moral y material de Gran Ca-

naría, de la que he dicho lo más esencial que tenía que decir.

En algunas veces la afonía ha cortado mi palabra, pero el calor de mis entusiasmos me hizo seguir hablando.

De hacerlo ahora, me inutilizaría para poder hacerlo más tarde y decirlo lo que no os he dicho.

No os pido perdón, porque estoy seguro de la indulgencia vuestra, pero yo no me lo daría a mí mismo si no dijera dos palabras a propósito de este acto que estamos realizando.

Os diré sin embargo que no es solamente con palabras como se rinde homenaje a los hombres que marcaron orientaciones y alumbraron caminos; las palabras deben de traducirse en algo.

El mejor homenaje que se puede rendir a Franchy, es el hecho de que todos los republicanos divididos por las mendacias y las rencillas, se unan para cooperar al servicio de la causa que representan conforme a las doctrinas dichas por Guerra del Río y contribuir a la solución del problema nacional.

Hablare de este asunto en otro momento, por que si lo desflorase ahora en esta angustia de mi estado físico tendría la duda de si os confundiría con la ambigüedad en vez de clarificarlo con la inteligencia e iluminarlo con la luz animada de mis sentimientos.

Permitidme que descanse, que ya habrá lugar en estos días de ponerme en comunicación con vosotros, para señalaros vuestra misión, la que ha de cumplir la gran familia republicana, y que ya os trazó el insigne hombre don José Franchy.

Consulado de LOS PAISES BAJOS

Subasta

Por el presente, se hace saber que el día 16 de Octubre de 1922, a la hora de las 14 y 30 (dos y media de la tarde), se procederá en la Cancillería de este Consulado, calle de Villalba Hervás (antes Tigre) núm. 5, a la subasta del velero holandés "John Davie", surto en esta bahía.

Las condiciones de la subasta estarán a disposición del público en la referida Cancillería los días laborables de 10 a 12 h., y de 14 a 16 h.

Para poder tomar parte en la subasta, precisa depositar previamente en este Consulado la cantidad de mil pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Septiembre de 1922.—El Cónsul de los Países Bajos, Augusto S. Hardisson.

Niña fallecida

Nos ha visitado el médico señor Fraga para manifestarnos que no fué él quien recetó a la niña que ayer dejó de existir en una farmacia de esta capital, en los momentos que su madre la tenía en los brazos en espera de que le despacharan las medicinas que le fueron recetadas por un compañero suyo, cuyo nombre no nos reveló ni nosotros hemos podido averiguar.

La finada, que con sus padres vivía en Valle Seco, se llamaba María Gloria Pérez Martín. Su cadáver fué sepultado en el cementerio nuevo.

Notas militares

Matrimonio militar

De acuerdo con lo informado por el Cors-jo Supremo de Guerra y Marina en 28 de agosto último, se ha resultado que los oficiales subalternos comprendidos en la ley de 5 de abril de 1904 que soliciten real licencia para contraer matrimonio, deberán acreditar en forma reglamentaria hallarse en posesión de una renta que, unida al sueldo, cruces y quinientos de efectividad, equivalga al sueldo de capitán disponible, quedando en este sentido modificadas las reales órdenes de 12 de Noviembre de 1920 y 15 de febrero de 1921.

Beneficios de sustitución

Como ampliación a la Real orden de 17 de agosto último, por la que se dispone con carácter general que los individuos que tengan concedidos beneficios de sustitución, y que a consecuencia de la Real orden de 26 del mismo mes de 1921 causaron alta en las fuerzas permanentes del ejército de España en África, sean baja en las mismas y alta en los Cuerpos de procedencia, se dispone que para considerar concedidos tales beneficios de sustitución a que alude la ya mencionada soberana disposición, sea requisito indispensable el que haya verificado la presentación en el Cuerpo de destino el sustituto, debiendo dar cuenta de ello a este departamento los jefes de los Cuerpos y unidades correspondientes.

Oficiales de complemento

Con arreglo a lo dispuesto en las reales órdenes de 27 de diciembre de 1919 y 14 de enero siguiente, modificadas por la de 3 de octubre de 1921, en lo que se refiere a la fecha de presentación de solicitudes, se ha dispuesto que se anuncie concurso para cubrir 15 plazas de individuos que, acogidos a los beneficios del voluntariado de un año, aspiren a ser oficiales de complemento del Cuerpo Jurídico Militar, correspondiendo de esas 15 plazas dos a cada una de las Capitánías generales de la primera, segunda y sexta regiones, y una a las restantes regiones: Baleares, Canarias y Comandancias generales de Ceuta y Melilla.



Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que los paisanos mayores de 18 años de edad, o reclutas de cota del reemplazo actual que aspiren a acogerse a los beneficios expresados, presenten sus instancias antes del 20 de octubre, dirigidas al auditor de las respectivas Capitánías o Comandancia general, por el conducto y con los documentos que taxativamente previene el núm 3 de la citada Real orden de 14 de enero de 1920.

De Instrucción pública

En el Boletín Oficial de la Provincia del 2 del actual, se hace saber a los señores Maestros de la jurisdicción de esta Sección que, concedido el crédito extraordinario solicitado para satisfacer el 50 por 100 que se les adeuda por material de las clases de adultos del ejercicio de 1918 deben rendir, los que hubieren desempeñado dichas clases, las cuentas del expresado material en el plazo de quince días, en la inteligencia que transcurridos aquellos no podrán incluirse en las relaciones que ordena la Superioridad.

Madera de Riga

marca **APPECO**
El nombre garantiza la calidad
Unicos importadores:
Viuda e Hijos de Aureliano Yanes
Santa Cruz de Tenerife
Teléfono 257

SERVICIO TELEGRAFICO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid, 2-15.

De la Península

La Lotería

El sorteo de hoy

Hoy se ha verificado el sorteo número 28 de la Lotería nacional.

En dicho sorteo fué agraciado con el primer premio, cien mil pesetas, el 22 216 vendido en el Ferrol, Santander, San Fernando, Málaga y Tarragona.

El segundo premio, 60 mil pesetas, correspondió al número 11.016 que fué vendido en Madrid, Llanés, Barcelona y Valladolid.

Y el tercero con 20 mil pesetas al número 6532 que se vendió en Nerva, Zaragoza, Madrid, Málaga y San Sebastián.

Un premio en Canarias

En esas islas Canarias, cayó uno de los quince cuartos premios de 1.500 pesetas, de esta jugada.

El número agraciado fué el 17.457 y fué vendido en Tenerife y Las Palmas.

En la Plaza de toros

Escándalo monumental

En la corrida de toros de ayer tarde, celebrada en la Plaza de toros de esta Corte, produjo un escándalo monumental.

Este fué originado por el intento de la Presidencia de la corrida, de tolerar la lidia de un toro cojo que fué sacado al redondel en el sexto de la tarde.

El público rechazó el toro cojo y la Presidencia insistió en que se lidiara.

El público indignado ante la pretensión de la Presidencia, protestó airadamente, llenando el ruedo de almohadillas.

También lanzáronse al redondel algunas botellas y otra infinidad de objetos.

La cuadrilla del diestro La Rosa, negó a torearlo y fué en-

Excelentísimo Cabildo Insular DE TENERIFE

Secretaría.—Anuncio

Acordado por la Comisión Permanente de esta Excelentísima Corporación, tomar en arrendamiento un local en la Ciudad de La Laguna, para instalar en él la Estación Telefónica de la Red interurbana insular, se abre un concurso por término de 15 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para que los que lo deseen puedan hacer sus ofertas acompañadas de precio, quedando en libertad el Excelentísimo Cabildo de no tomar ninguno, si entre los ofrecidos no los hubiera que reúna las necesarias condiciones.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de septiembre de 1922.—El Secretario, A. Lara y Zárate, V.º B.º; El Presidente accidental, Hernández Mora.

Se necesita un muchacho de 12 a 14 años para botones del Salón Frégh. Darán razón en el mismo.

tiéndole satisfacer las aspiraciones del profesorado.

Madrid, 2-21'10

Nombramientos militares

Ha sido nombrado segundo jefe de la Comandancia general de Ceuta el general de brigada señor Gil Yuste, que se halla en Marruecos a las órdenes del Alto Comisario.

Para sustituir en la subefatura del Gobierno Militar de Tenerife, que servía, cuando fué destinado a Marruecos, dicho brigadier, ha sido nombrado el de igual graduación, don Francisco Neila.

La campaña contra las quincenas gubernativas

Arréctia la prensa de Madrid, contra el abuso de las quincenas gubernativas y contra las arbitrariedades policíacas.

Hablando de la campaña el ministro de la Gobernación, señor P. niés, ha dicho que en este asunto se exagera mucho.

No obstante ello ha pedido antecedentes para estudiarlo.

La crisis

En los círculos políticos rumoréase que la crisis ministerial, alcanzara a tres o cuatro carteras.

La crisis plantearse antes del viaje a provincias de don Alfonso, caso de que el señor Sánchez Guerra consiga convencer a determinados personajes, y éstos se decida a aceptar las carteras que les ofrece.

Sanjurgo a Larache

De Sevilla dicen que en el mismo acroplano que le trajo de Larache, ha retornado a aquella plaza el general Sanjurgo.

Burguete a Madrid

De Tetuán avisan que el Alto Comisario, general Burguete, saldrá mañana de aquella plaza para Madrid.

Del Extranjero

Desaparecen los peli-gros de guerra

Dicen de París, que después de la intervención de Franklin, Conillon y Kemal Baja garantizando los derechos de Turquía, se ha decidido Kemal a ordenar la suspensión de las operaciones que se haban dispuesto.

Este, dice el despacho, aleja los peligros de una guerra con Turquía.

Para solucionar los incidentes que se habian producido, mañana se avistaran Mandama, Kemal y Harrington.

CAMBIOS

Libras,	29'06
Francos,	49'90
Marcos,	0'45
Dólares	6'61

Ultima hora

Madrid, 3-9'20.

Una dimisión y una combinación

Con el carácter de irrevocable ha dimitido el director general de Comunicaciones.

Esta dimisión provocará una combinación de altos cargos, la cual comprenderá a la Subsecretaría de Fomento y a la Delegación Regia de Positos.

Repatriaciones

Dicen de Melilla que en breve

serán repatriados cuatro batallones.

Abd-el-Krim, multado

Los notables de Beni-Urriaguel, convocados por Hamido, han impuesto a Abd el-Krim una multa de 5.000 duros por retener en su cábila a unos emisarios franceses.

Quiebra

Dicen de Zaragoza que ha sido detenido el gerente de la casa Hijos de Pallarés, por haber declarado la quiebra de ésta, dejando un pasivo de tres millones de pesetas.

Nuevo gobierno

Expresan de Atenas que se ha constituido nuevo gobierno, presidiéndolo Zaimis.

Islas ocupadas

Los turcos han ocupado las islas griegas de Chio, Samos y Meytiline.

MESA

VIDA MARITIMA

El "Viera y Olavijo"

Esta mañana funde en nuestro puerto el vapor español "Viera y Olavijo", trayendo 23 pasajeros y mercancías de Las Palmas.

Carga

Trayendo carga han llegado de Garachico el vapor español "Tacoronte" y el pailebot "San Bartolomé".

NOTICIAS

Durante el pasado mes de septiembre, entraron en este puerto 183 vapores y 82 veleros, lo que hace un total de 265 buques, con un tonelaje bruto de 524.802 toneladas y neto de 319 mil 575. Dichos buques conducían 10.367 tripulantes y 9.163 pasajeros.

Comparadas dichas cifras con las correspondientes a igual mes del año anterior, resulta un aumento en el presente de 248.651 toneladas brutas, 89.009 toneladas netas, 2.736 tripulantes y 1.240 pasajeros.

Según telegrama recibido por los señores V. Díaz Llanos Ramos y Compañía Coosignatarios del vapor fratero "Jaime d'Urgell" este buque, que salió de Las Palmas el día 21 del pasado para Barcelona, arribó a dicho puerto el 28, habiendo hecho la travesía, por consiguiente en seis días y medio y entregado el cargo en perfectas condiciones.

La persona que haya perdido una letra de cambio y un documento público, puede pasar por la casa de don José María Carballo, Imeldo Seris, número 60, donde después de comprobar que le pertenecen, le serán entregados.

El Bank of British West Africa Ltd., ha recibido el siguiente telegrama: Plátanos firmes, precios sin cambio de la semana pasada.

Para hacer buen pan, ligue usted Harinas "Drago" y "Marmozet" de Griffiths, McAlister & Co, de Liverpool. Agente: J. G. Corrales.

La Casa Alberto Noguera participa a sus clientes que, con el propósito de poder contar siempre en esta población con el stock de cajero de todas clases que sus importantes ventas le obligan a tener, y con el fin de que sus amistades puedan quedar en toda época bien atendidas, acaba de alquilar otro almacén en esta plaza sito en la calle de la Marina con el que podrá ya reunir local suficiente para tener un stock constante de 400.000 cajas de tomates mientras sigue la construcción de sus almacenes propios, en la carretera de San Andrés.

Las oficinas siguen siempre en la calle de San José, 25 y 27.

Los nuevos cigarrillos "Suder-Elegantes", en cajitas de cartón, a veinte céntimos la cajita que acaba de poner a la venta la celebrada fábrica "La Belleza", es lo mejor que se ha fabricado hasta hoy en cigarrillos de hebra.

Se recomienda probarlos a toda persona que le guste fumar bien.

Radium.—Curación del cáncer: epitelomas, sarcomas, angiomas, que- loides, lupus tuberculoso, manchas de la cara, conjuntivitis granulosa, afecciones de la piel, de la matriz, etc., curación rápida de los fibro-miomas y metrorragias (bleenorragias de la matriz). Unico Radium que existe en toda la provincia en gran cantidad para aplicaciones ultra-penetrantes. Tratamientos mixtos de Radium y Rayos X de resultados mejores que con ningún otro procedimiento.—Gabinete de Rayos X del doctor F. Morón, calle del Dr. Chil, 21.—Las Palmas.

Consulta reanudada.—El doctor don Luis Goarada ha reanudado su consulta en la Clínica Costa, Viera y Olavijo, número 52, los lunes, miércoles y viernes, de 4 a 6, y la gratuita para pobres de 6 a 7.

LEY Y COMPAÑIA

COMERCIALES EN GENERAL

Casas en Santa Cruz de Tenerife - Las Palmas - Santa Cruz de la Palma - Tazacorte

Cemento CORONA garantizado. Hierro en barras y varillas. Tubería galvanizada. Planchas de zinc y sus accesorios. Cristales para ventanas. Clavos para empaquetar. Harina marca MOLINO. Jabón marca MOLINO. Fósforos marca MOLINO. Arroz. Azúcar. Cereales. Pastillas y Chocolates JAMIN'S. Loza esmaltada y aluminio. Cristalería. Porcelana. Pielés. Suela, etc., etc.

Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

Secretaría.—Personal.—Teléfono

Edicto

Don Anibal Hernández Mora, Presidente accidental de la Comisión permanente de este Excmo. Cuerpo.

HAGO SABER: Que la Comisión Permanente de mi accidental presidencia en su sesión de 24 del mes de Agosto próximo pasado acordó crear las siguientes plazas de Repartidores al servicio de la Red telefónica Insular, con destino a las Estaciones de los pueblos que a continuación se expresan:

GUIMAR.—Dos Repartidores a una cincuenta pesetas de jornal diario.

LACUNA.—Un Repartidor a una cincuenta pesetas de jornal diario.

TACORONTE.—Un Repartidor a una peseta cincuenta céntimos de jornal diario.

VICTORIA.—Un Repartidor a una cincuenta pesetas de jornal diario.

Y que la propia Comisión el 5 del que cursa acordó proveer por concurso las mencionadas plazas.

Dicho concurso se ajustará a los siguientes extremos:

1. Dentro del plazo de 15 días hábiles a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia, y del de 8, según se trate de la Estación de Guimar, o de las demás, los que deseen tomar parte en el mencionado concurso, que deberán hallarse comprendidos entre los trece y diez y siete años de edad presentarán sus instancias extendidas en el papel del timbre de una peseta, dirigidas a la Presidencia del Excmo. Cabildo, y escritas precisamente de su puño y letra, sin cuyo requisito no se admitirá al concurso, acompañadas de los siguientes documentos:

A) Certificación expresiva de la fecha de nacimiento.

B) Cédula personal en su caso.

C) Certificación de estudios cursados en cualquier Centro de enseñanza.

D) Certificación de buena conducta expedida por el Alcalde respectivo.

2. En igualdad de condiciones, tendrán derecho preferente si acuden al concurso los acogidos en la Casa de Huérfanos y Desamparados de los Establecimientos Insulares de Beneficencia de esta Capital, y en segundo término los que procedan de dichos Asilos.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de Septiembre de 1922.—Anibal Hernández Mora.

Nuevo Hotel Continental

LAS PALMAS

Domingo J. Navarro, No. 32

En esta nueva casa compuesta de 40 habitaciones a la moderna, situada en calle céntrica y de poco tráfico ruidoso junto a Telégrafos y cerca de Correos, patrocinado por sus propios dueños, se encuentra un esmerado servicio. Cocina francesa. Los huéspedes están como en su casa.—León & Cabrera.

D. Hipólito González

Rebollar

NÓTARIO

Ha abierto al público su despacho en la calle de José Morphi, 2, accesoria; donde hasta hace poco tuvo su bufete el abogado, don Leocadio Machado.

En la misma Notaría se desea un escribiente entendido en estos asuntos. Darán razón, fuera de las horas de oficina, en el Hotel Otavaz.

La Guditana

Depósito de Vinos Finos y Corrientes

José Luis Benítez

Ventas al por mayor y menor. Servicio a domicilio dentro de la localidad.

Para ventas al por mayor pueden servir sobre enuelle o en mis almacenes.

San Pedro Alcántara, 5, 6 y 8.

Bocoyes vacíos de roble,

para vino, SE VENDEN en la calle de San Pedro Alcántara, No. 6.

MATIAS MOLINA HERNANDEZ

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

La dirección técnica de esta fábrica se halla actualmente a cargo de un competéntísimo operario de Barcelona.

Grandes existencias en toda clase de dibujos
PIDANSE CATALOGOS

Materiales de Construcción

Tejas francesas marca FARO, Losetas rojas, Tuberías de gres, Ladrillos refractarios, Cementos, etc., etc.

RAMBLA DE PULIDO, Nos. 25 Y 27.

Teléfono 269. Santa Cruz de Tenerife

SANATORIO

Director: J. Rodríguez López

Plaza del 25 de Julio, número 4

Se practican toda clase de operaciones quirúrgicas de Cirugía general y de las especialidades de Ginecología (enfermedades de matriz), de garganta, nariz, oídos y ojos, de aparato digestivo.

CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL

Instalación radiológica con los tres aparatos de Rayos X más modernos conocidos actualmente.

Aparato Symmetrie para Radioterapia profunda y curación del cáncer.

Aparato contacto giratorio de Siemens para examen de los órganos internos

Aparato PERFECT de Gayffe para Radioterapia superficial.

Curación por Radioterapia sin operar de las enfermedades de matriz: cáncer, tumores, trastornos de la menstruación, anexitis, etc. Tratamiento de la hipertrofia de la próstata, reumatismo, eccemas, escrófula, supuraciones crónicas de oídos, bocios, enfermedades de la piel, supuraciones de los huesos, parálisis y neuralgias, etc., etc.

Aparato de Diatermia, corrientes eléctricas de todas clases, masaje vibratorio, baños de luz, baños eléctricos, aire caliente, etc., etc.

Este Sanatorio montado con todos los adelantos modernos se halla situado en uno de los sitios más céntricos y pintorescos de la población y con un servicio de enfermeras extranjeras diplomadas en las diferentes especialidades médicas.—Se admiten toda clase de enfermos de medicina y cirugía no contagiosos.—Inyecciones de 914.

Horas de consulta todos los días de 11 a 1 y de 4 a 6

R. GONZALEZ

Alfonso XIII, 80

Plataría — Joyería — Bisutería

Venta de relojes de infinitas clases.

Realización de despertadores alemanes, americanos y suizos.

Relojería anexa de Miguel Delgado Benítez

Sacos vacíos

se venden en grandes y pequeñas partidas. Los hay nuevos y usados.

Maximiliano Diaz Navarro.

Behencouri Alfonso, 20.

BASCULAS

desde 300 a 2 mil kilos y carretillas de manos propias para el comercio; se venden en los almacenes de los señores Bautista y Martiñón, Eduardo Colmán, antes Marina, número 27—Santa Cruz de Tenerife.

CAMACHO—Empresa de

automóviles de alquiler y plaza.

TELEFONO 402. Oficina, calle del Dr. Comenge, núm 5.

Nuevos molinos para GOFIO

Desde hoy quedan abiertos al público los molinos de la Panadería de Alvarez, Sto. Domingo, 19 y Noria, 20.

Se garantiza una excelente elaboración, contando con tostadora especial de magníficos resultados.

Venta de gofio elaborado con trigo absolutamente limpio, a 65 céntimos el kilo.

La maquinaria está movida por un moderno motor "Diesel", de petróleo crudo, que puede competir con los demás combustibles.

Pan de trigo del país, a 0'25 la pieza de 400 gramos.

Mande elaborar su gofio a esta Fábrica y quedará satisfecho del precio y calidad.

Diego Benítez de Lugo

COMISIONES

Especialidad en Plátanos de Canarias

Dirección comercial | 48 Boulevard Saint Trophime (Montolinet) Marseille.

Dirección telegráfica | Delago, Marseille.

Mercado estará firme todo Octubre influyendo enorme afluencia forasteros motivo celebración feria mundial. Recomendando embarques.

Consultorio Médico - Quirúrgico

Dr. Alvaro del Rio y González

Médico del Hospital Civil

Consultas, de 2 a 5. — Doctor Allart, 42. — Teléfono 117.

Carbón Cook

El almacén de ultramarinos "Mi Bodega", tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para el servicio a domicilio del carbón de cook, deben hacer los pedidos al citado almacén, para que el servicio pueda ser más rápido.

Cok americano, a domicilio, 5'50

Teléfono número 96.

"Postal Expres"

Centro general de ampliaciones fotográficas al contado y a plazos

Gran surtido en cuadros, porta-retratos, láminas, marcos para ampliaciones y postales con vistas del país

DE JOAQUIN GONZALEZ ESPINOSA

18, Dr. Allart (antes Sol) 18

Santa Cruz de Tenerife

Tome su aperitivo

en el kiosco de la Alameda del Príncipe. Este establecimiento nuevamente surtido ofrece un variado y esmerado servicio de refrescos, limonadas, manjares y cerveza, todo frío, así como bebidas de todas clases.

No olvidar que es el sitio más agradable de Tenerife.

Gran ocasión.

CAMIÓN

de acreditada marca, con carrocería para el transporte de plátanos, se vende por la mitad de su valor.

Para informes, San Juan Bautista, número 1 (a).

Tabaco en rama

La casa de CAULFIELD ha recibido nuevas partidas de

CARMEN y SUMATRA

en excelentes condiciones.

Agua de Evian

Se acaba de recibir una nueva remesa en la casa de Caulfield, Alfonso XIII, número 39.

Café Central, de José Robles

Especialidad en vinos, cervezas y licores. Cenas económicas, Magnífico local, Comedores reservados, etc., etc.

Se garantiza el más esmerado servicio.—No confundirse, Cruz Verde, 14

Harinas Inglesas

marcas Paul Pride, Papagayos y Pirámide y Afrechillo Abanico.

Cerveza Alemana Tucher.

Cemento Alemán Bey.

Mantequilla Argentina La Modelo.

Máquinas de escribir Royal.

Para compras e informes de precios, etc., de estos productos tan acreditados en el comercio dirigirse al escritorio en los entresuelos de la casa calle de Alfonso XIII, número 16.

La fuerza motriz más económica

para accionar máquinas industriales,

bombas, alternadores y dinamos, se obtiene con una instalación

Crossley de 3 a 1.000 caballos.

Motor a gas — Motor a aceite — Motor a gasolina CROSSLEY

Gasógenos CROSSLEY para quemar toda clase de combustibles.

DETALLES GRATIS

Gran Vía, 1. MADRID Apartado, 584

ÓPTICA MÉDICA

Armazones y monturas para anteojos y lentes, en oro, plata, enchope de oro, níquel, aleación romana y zilonita.

Cristales oftálmicos, lentes de lectura amopisopes, bifocales «Uitex Kriptik», permitiendo al paciente ver de cerca y de lejos con las mismas gafas, sujetadores automáticos, anteojos protectores para motoristas, gafas de color, gemelos de teatro para señoras, prismáticos y acromáticos.

Graduación y corrección de la vista por el óptico optométrico

LORENZO VILLALBA

SAN JOSÉ, N.º 17

Fumadores, alerta!!...

Próximamente pondrá a la venta la gran Fábrica de tabacos y cigarrillos la

EXTRA-HABANA

siendo su precio a TREINTA CENTIMOS LA CAJILLA. Es el cigarrillo sin rival y el mejor que se fumará en la Provincia. Lo mismo que lo es, y lo será, el sin rival cigarrillo

HABANA

siendo el mejor y el que más éxito ha obtenido en toda Canaria. FABRICA, Rambla 11 de Febrero, 68 y Suárez Guerra, 41. Teléfono Fábrica 354 y Subsursal 300—Santa Cruz de Tenerife.

Hotel Victoria

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 7

Santa Cruz de Tenerife

Desde el día 1 de Septiembre está hecho cargo de este Hotel el más antiguo de la Capital, una persona competente, con gran experiencia de la industria hotelera nacional y extranjera.

Al frente de su cocina hallase un excelente "Chef", que ha trabajado con

Servicio especial para transeúntes, ya inaugurado

En el hermoso patio de la casa se ha establecido un bien montado Restaurant a los precios siguientes:

Almuerzo, Pesetas 4'50. Comida, 5.

SERVICIO ESMERADO Y RÁPIDO

Vinos y licores de las mejores marcas

A. Holmstrom, Propietario.

Super-Elegantes

Es el nuevo cigarrillo que ha puesto a la venta la fábrica de tabacos

La Belleza

en cajitas de cartulina a VEINTE CENTIMOS una.

Son el límite de lo mejor

Fábrica: Teobaldo Power, 6 (frente a la Diputación Provincial).

Santa Cruz de Tenerife

FLORIDO HERMANOS VINOS Y COGNACS

